



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	28 Hs.
Exp. N°.....	44664 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios a los fines de acordar, con el Municipio de Fray Luis Beltrán, el traspaso del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales de la ciudad a la órbita de la empresa pública Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A.), atento a que esta empresa es la prestadora de estos servicios en la zona.

Diputado Provincial  
José León Garibay



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

#### **Señor Presidente:**

El presente proyecto de comunicación se basa en la necesidad de avanzar en mejoras sustanciales en la prestación del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales que actualmente brinda el Municipio de Fray Luis Beltrán, a partir de la quiebra de la Cooperativa que lo prestaba.

La oportunidad del pedido radica en la construcción del acueducto licitado en Mayo del año 2019 a través de Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A) que permitirá suministrar agua potable a más de 47 mil vecinos de la ciudad de San Lorenzo que recibirán por primera vez en su historia agua potabilizada proveniente del río Paraná; proyecto que contempló la impulsión desde la cisterna semienterrada de almacenamiento de 5000 metros cúbicos de Capitán Bermúdez hasta la cisterna del nuevo centro de distribución de San Lorenzo, mediante un acueducto de hierro dúctil de 600 milímetros de diámetro y 10.600 de longitud, con un plazo de ejecución de 18 meses y con una segunda etapa, tras la ampliación de la planta potabilizadora de Granadero Baigorria, que permitirá suministrar agua potable de calidad a Fray Luis Beltrán, Tambúes, Puerto San Martín y Ricardone, beneficiando a un total de 157.000 vecinos.

Cabe recordar, asimismo, que esta iniciativa, ya fue planteada hace unos años por las autoridades de la ciudad de Fray Luis Beltrán, tanto por el Poder Ejecutivo local como por el Poder Legislativo, quienes han expresado formal y públicamente la necesidad de avanzar en el sentido propuesto en el presente Proyecto de Comunicación.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares,



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto.

Diputado Provincial  
José León Garibay